

Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2023

Este documento se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023¹, y los artículos 23, 24 y 26 de la Ley General de Comunicación Social (LGCS).² Su elaboración se alinea al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión), donde se establece que la Cofece seguirá impulsando acciones para difundir los principios básicos de la competencia e informar a la sociedad sobre sus principales beneficios y, con ello, generar mayor interés en el tema; específicamente con la línea estratégica III.5 Acercar la labor de la Cofece a la sociedad a través de una estrategia de comunicación eficaz; acción 3.3 Implementar la estrategia de comunicación social 2023.

Considerando lo anterior, y con fundamento en los artículos 40, fracciones VII, VIII y X; 41 TER, fracciones I y II, y 41 TER 1, fracciones I y VIII del Estatuto Orgánico de la Cofece, la Dirección General de Promoción a la Competencia y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, adscritas a la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales, identificaron las acciones de difusión que se llevarán a cabo en 2023 y que se encuentran en la Estrategia Anual de Comunicación Social 2023, así como en su Programa Anual de Comunicación Social 2023. Con el propósito de promover la política de competencia económica y sus ventajas a diversos segmentos de la sociedad, la Comisión realizará actividades para la implementación de su estrategia de comunicación social en medios tradicionales y digitales.

Estrategia de Comunicación Social 2023

La Cofece es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo mandato constitucional establece que se encargará de promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Asimismo, está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.³ A continuación se presenta la misión, visión y objetivos institucionales de la Comisión:⁴

Misión

Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.

¹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0

² Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS_110518.pdf

³ De conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_200521.pdf

⁴ Disponibles en: <https://www.cofece.mx/conocenos>

Visión

Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

Objetivos Institucionales

- I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.
- III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
- IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.

Con base en lo anterior se definió el objetivo de la Estrategia de Comunicación Social, los temas que se abordarán en las campañas y las acciones que se realizarán este año:

Objetivo de la Estrategia de Comunicación Social

Difundir la importancia de las acciones que realiza la Cofece y su beneficio para la sociedad y los mercados.

Temas que abordarán las campañas de comunicación social

En 2023 la Cofece, a través de sus campañas, abordará los siguientes temas vinculados a los objetivos institucionales:

1. Promoción de la cultura de la competencia.
2. Difusión de los beneficios de la competencia económica.
3. Divulgación de la labor de la Cofece.

Acciones que se llevarán a cabo durante 2023

Como parte de la estrategia integral de comunicación social de la Cofece para 2023, se llevarán a cabo diversas acciones, adicionales a las campañas, que contribuyan a la protección de la imagen y reputación de la Comisión como una autoridad técnica, objetiva e imparcial en materia de competencia económica:

1. La comunicación directa y constante con los medios de comunicación, impresos, digitales, radio y televisión para hacerles llegar información relevante de la Cofece mediante comunicados de prensa, entrevistas, notas informativas, entre otros.
2. La mitigación de riesgos durante las actividades de comunicación social, promoción y difusión de información que pueda afectar la reputación e imagen institucional de la Comisión, así como la prevención y atención de crisis derivadas de lo que se difunde en medios de comunicación.

Programa Anual de Comunicación Social 2023

De conformidad con los artículos 24 y 26 de la LGCS y en concordancia con la Estrategia de Comunicación Social, en 2023 la Cofece realizará actividades de difusión y comunicación relativas a sus atribuciones, que se encuentran vinculadas con sus objetivos institucionales. Estas actividades de difusión se dirigen a públicos de los segmentos socioeconómicos A/B, C y D y abordan principalmente conceptos de competencia económica y sus beneficios para la economía y familias mexicanas, además de fomentar la cultura de la competencia.⁵

Objetivo

El Programa busca mantener y fomentar la recordación de la Cofece en la población en general, de manera que se contribuya al posicionamiento de la competencia económica en la agenda pública.

Campañas

La Cofece llevará a cabo dos campañas para promover la cultura de la competencia y tres campañas para difundir los beneficios de la competencia económica. Asimismo, se llevarán a cabo cuatro campañas para dar a conocer la labor de la Comisión.

Tema	Campaña	Contenido
Promoción de la cultura de la competencia	<i>Proyectos que promuevan la cultura de la competencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de convocatorias, cursos en línea y otros proyectos de competencia dirigidos a diversos públicos.
Difusión de los beneficios de la competencia económica	<i>Con competencia tú puedes elegir</i>	<ul style="list-style-type: none"> Cuando puedes elegir, tu dinero alcanza para más. Las empresas deben competir para ganarse tu preferencia. Los consumidores tenemos derecho a más opciones para elegir.
	<i>Beneficios de la competencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> Hoy más que nunca puedes elegir. Las empresas no deben pactar precios y repartirse mercados, Cofece lo evita.

⁵ El perfil de los hogares de acuerdo con su Nivel Socioeconómico de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), se encuentra disponible en: <https://www.amai.org/NSE/index.php?queVeo=niveles>.

Asimismo, la nota metodológica sobre el Nivel Socioeconómico AMAI 2022 se encuentra disponible en https://amai.org/descargas/Nota_Metodologico_NSE_2022_v5.pdf (consultado en febrero de 2022).



Tema	Campaña	Contenido
		<ul style="list-style-type: none"> • Se evita el pago de sobrepagos que dañan a las familias. • Beneficio económico de las intervenciones de la Cofece.
	<p><i>Acciones de la Cofece para beneficiar a las familias mexicanas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la entrada de nuevos competidores. • Promueve una cancha pareja para entrar y competir. • Investiga y sanciona prácticas anticompetitivas. • Contenido relevante del actuar de la Comisión.
<p>Divulgar la labor de la Cofece</p>	<p><i>Economía digital</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos sobre economía digital / mercados digitales. • Documentos sobre el tema Mercados digitales y tradicionales. • Con la digitalización de los mercados tú tienes más opciones.
	<p><i>Actuación de la Cofece</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones, opiniones, emplazamientos, inicios de investigación y documentos en materia de competencia.

Herramientas y medios de difusión

Las campañas incluidas en el *Programa Anual de Comunicación Social 2023* tienen fines informativos, de difusión, promoción, educativos y de orientación social en materia de competencia económica. Estas campañas se implementarán en redes sociales (*Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn* y *YouTube*), así como diversos spots para radio y televisión mediante el uso de los tiempos oficiales.⁶

Las campañas *Programa Estudiantil de Verano, Cursos sobre competencia, y Cultura de la competencia* se difundirán únicamente en redes sociales. Por su parte, la campaña *Con*

⁶ De conformidad con el artículo 15 de la LGCS.



competencia tú puedes elegir considera de 4 a 6 spots en radio y de 3 a 4 spots en televisión, así como difusión en redes sociales.

Presupuesto

La Cofece cuenta un presupuesto autorizado en la partida presupuestaria 36101 para difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, por un monto de \$1,600,000.00 (in millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.). Para atender los requerimientos de servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, se cuenta con \$ \$1,106,136.00 (un millón ciento seis mil ciento treinta y seis pesos 00/100 m.n.) en la partida 36601.

Meta y procedimiento de evaluación

Este Programa contribuye al logro del Objetivo Institucional III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica. Su ejecución facilitará que los mensajes sobre los beneficios de la competencia económica para las familias y negocios, los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Competencia Económica y los resultados de la política de competencia, entre otros, sean accesibles para distintas audiencias en México.

Con respecto al procedimiento de evaluación, la Cofece cuenta con el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025, el cual es el conjunto de elementos metodológicos, normativos y operacionales que permiten monitorear y valorar objetivamente el desempeño integral de la institución, con base en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos.⁷



Maria Laura Mactzil Zenteno Bonolla
Directora ejecutiva de Comunicación
Social



José Nery Pérez Trujillo
Titular de la Unidad de Planeación,
Vinculación y Asuntos Internacionales

⁷ Disponible en la siguiente liga: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/SEDI-2022-2025-1.pdf#pdf>

